



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.019/93 - Ref. 6/93

VISTO:

Las resoluciones rectorales Nros. 145-93, 146-93 y 214-93; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se concede becas de estudio, de transporte y de comedor a los alumnos reinscriptos en el presente período lectivo de las distintas Facultades e Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", por el período que en cada caso se consigna;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario, a fs. 1, eleva nómina de alumnos becados, solicitando la desafectación de los mismos del citado beneficio;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Desafectar, a los siguientes alumnos, del beneficio de las Becas de Estudio, de Comedor y de Transporte, otorgadas por las resoluciones rectorales que en cada caso se consigna:

ALUMNOS BECADOS POR RESOLUCION R- N° 145-93

DE ESTUDIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Efraín René PAREDES 21778 01/05

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Dardo Rumualdo BURGOS 13435 01/05
- Marcelo Gustavo SANDOVAL 40234 01/05

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Juana Graciela ARIAS 700034 01/05

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Mercedes Antonia CARRAL 600136 01/07
- Daniel Norberto IBARRA 32391 01/06
- María Cristina PASTRANA 32246 01/05

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

... /// - 2 -

Expte. N° 17.019/93 - Ref. 6/93

- Elizabeth Marta QUISPE	30964	01/06
- María Gabriela RAMOS	600343	01/07
- Ester Lidia REYES	600024	01/07

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Sandra Jorgelina CANSINOS	20593	01/07
-----------------------------	-------	-------

DE TRANSPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- José Alberto FABIAN	58311	01/05
-----------------------	-------	-------

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Beatriz Marianela HOYOS	32283	01/05
---------------------------	-------	-------

DE COMEDOR

FACULTAD DE CIENCIAS CONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Alfredo Dayer Renán TORREZ	59286	01/06
------------------------------	-------	-------

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Enrique Fabio ACOSTA	200473	01/04
- Sergio Ernesto CARDOZO	200487	01/07

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Claudia Mariela FERNANDEZ	32522	01/06
- Nilda PAREDES	30927	01/04

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Mario Antonio LIMA MARTINEZ	70046	21/06
-------------------------------	-------	-------

ALUMNOS BECADOS POR RESOLUCION R- N° 146-93

DE TRANSPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Paola Elizabeth CARRIZO	200564	01/05
---------------------------	--------	-------

ALUMNOS BECADOS POR RESOLUCION R- N° 214-93

DE TRANSPORTE

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

... /// - 3 -

Expte. Nº 17.019/93 - Ref. 6/93


FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Rosana Noemí MILLARES 31169 01/05

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


CRA. GABRIELA ALVARENGA DE MAGADAN
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 437 - 93